

San Andrés, Isla 22/12/2025
No. 17202502060 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
NELSON ANDRÉS MARIN AREIZA
Propietario de la motonave "KMIL"
Sin Dirección
San Andrés Isla

Asunto: *Citación a Notificación Personal de la Resolución Número 0349-2025-Motonave "KMIL".*

Cordial saludo,

Con toda atención me permito citarlo para que comparezca ante este despacho para efectos de notificarlo personalmente de la Resolución Número (0349-2025) MN-DIMAR-CP07-Jurídica de fecha 19 de diciembre de 2025 "Por medio de la cual se resuelve en primera instancia la investigación administrativa sancionatoria No. 17022024057, adelantado por la presunta violación de normas de marina mercante" con relación a la motonave "KMIL" identificada con número de matrícula CP-07-0926-B.

En consecuencia, le solicito su presentación personal dentro de los cinco (05) días siguientes al del recibo de la presente citación, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de San Andrés, ubicada Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 contiguo a la Dian, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1100R y 1400R a 1700R con el fin de notificarle personalmente su contenido. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículos 67 y 69.

Atentamente,



Teniente de Corbete **JULIA CAROLINA PEREZ FIERRO**
Asesora Jurídica Responsable Sección Jurídica
Capitanía de Puerto de San Andrés

Capitanía de Puerto de San Andrés - CP07

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8